



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-75-2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-75-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA CHIHUAHUA – ALDAMA DEL KM 10+000 AL KM 13+000.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:01 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE AÑO 2025, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE ENCUENTRAN PRESENTE POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, VOCAL (ÁREA TÉCNICA).
- INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL.
- LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE OBRA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA.
- LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, COORDINADOR JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
- CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, COORDINADOR ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

LICITANTE:

- ARQUITECTA YADIRA MONTES FIERRO EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V.
- MAESTRO VÍCTOR MANUEL ALBA ROJO, EN REPRESENTACIÓN DE ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE EMITIÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL No. 2025-PDM-FAIS-OP-019 SIGNADO POR LA MAESTRA ESTEFANÍA ELVIRA SANDOVAL MARISCAL SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN, EN AUSENCIA DE LA C. DIRECTORA MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, EN EL CUAL AUTORIZA LA SUFICIENCIA

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-75-2025

PRESUPUESTAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA CHIHUAHUA - ALDAMA DEL KM 10+000 AL KM 13+000.

2.- CON FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS, LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-75-2025, RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA CHIHUAHUA - ALDAMA DEL KM 10+000 AL KM 13+000.

3.- QUE EN FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2025, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4.-QUE EN FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

5.- CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- QUE EN FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-75-2025 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA CHIHUAHUA - ALDAMA DEL KM 10+000 AL KM 13+000., ACEPTANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECAÓNICOS S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V. Y ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

POR LO QUE, EN CUANTO A LA PROPUESTA RECIBIDA, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PERMITIÉNDOSE INFORMAR EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MISMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY, Y HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN LA **QUINUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL DÍA DE HOY EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NO. **DOPM-75-2025** DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HABIÉNDOSE INSCRITO TRES EMPRESAS, LAS CUALES SE PRESENTARON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS TRES PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-75-2025

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1'973,064.79
FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS S.A. DE C.V.	\$3'265,133.83
CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V.	\$3'864,469.49

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS S.A. DE C.V.
OBSERVACIÓN: EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS REBASAN EL QUINCE POR CIENTO MÁXIMO INFERIOR, AL MONTO TOTAL DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONSIDERÁNDOSE COMO PRECIOS NO ACEPTABLES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.13 DEFINICIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ART. 69 FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. POR LO ANTERIOR SE DESECHAN SUS PROPUESTAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXII, 10, DE LA LEY Y ASÍ COMO 69 FRACCIÓN I Y 80 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA COMO PROPUESTA SOLVENTE DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
-----------------------------	------------------------



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-75-2025

CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V.	\$3'864,469.49
--------------------------------------	----------------

FALLO

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-75-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA CHIHUAHUA - ALDAMA DEL KM 10+000 AL KM 13+000. AL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V.	YA QUE PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURA AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN III DE LA LEY.	\$3'864,469.49

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 141/2025, CON UN MONTO \$3'864,469.49 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.
- QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE

Dirección de Obras Públicas

pág. 4



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-75-2025

CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA PÚBLICA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.

- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **04 DE NOVIEMBRE 2025**, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 55 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE		
INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA		

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-75-2025

VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL INVITADO	INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ	
LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, COORDINADOR JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO		
CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, COORDINADOR ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. INVITADO		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V.	ARQUITECTA YADIRA MONTES FIERRO	
ALBA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MAESTRO VÍCTOR MANUEL ALBA ROJO	